CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
22 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° Moción de Orden del Día N° 15512

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

150.° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLITICA DEL DISTRITO DE SÓCOTA, PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el 05 de febrero del presente año, se conmemora el 150.° aniversario de creación política del distrito de Sócota; es uno de los quince que conforman la provincia de Cutervo. Fue creado por Ley S/N de fecha 05 de febrero de 1875 durante el gobierno de Manuel Pardo y Lavalle.

Que, el distrito de Sócota está ubicado a 1800 m.s.n.m., abarca una superficie de 134.83 km^2, tiene una población de 8951habitantes (MINSA 2025)[1], la temperatura promedio fluctúa en los 20°C alcanzando picos de hasta 27°c como máximo.

Que, el distrito de Sócota limita por el norte con el distrito de San Andrés de Cutervo; por el sur con los distritos de Tacabamba y Chiguirip; por el este con los distritos de San Luis de Lucma y Anguía; y por el oeste con el distrito de Cutervo.

Que, el distrito de Sócota se compone por los siguientes centros poblados como Sócota (capital), Cruz del Chalpón, El Porvenir, Changay, Rinconada de Miraflores, Quijos Mirador, Tusllon, Pampa de la Rioja, Santa Cruz de Tusllon, Chisigle, Nuevo Oriente, Churumayo, Huarrago, Liguñac, Laguna Shita, La Achira, El Puquio, Mangallpa, Quictualle, Minas, María, Chontas, Cuñanque, La Providencia, Mochadin, Chilcapata, Cardón, Cachinche, Guiniamayo, La Unión, Chullangate, San Antonio, Sucse, Santa Elena, Libertad de la Palma, Caboran y Churumayo Alto.

Que, el distrito de Sócota tiene como actividades económicas a la agricultura y ganadería. Los pobladores cultivan moras silvestres, maíz morado, arracacha, caña,

[1] MINSA. Ministerio de Salud, "Estadística Poblacional", consultado el 15 enero de 2025, https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

yuca, oca, entre otros. Por otro lado, elaboran y venden su producto tradicional "El Rallado" que es un dulce muy popular en este distrito.

Que, en el distrito de Sócota se disfruta de platos típicos como el sancocho, el caldo verde, cuy chactado, chicharrón con mote, entre otros. Además, tiene como atractivos turísticos a la laguna El Pilco, el cerro San Antonio, los bosques de piedra El Pilco; así como las cataratas El Pilco, Suñeta, entre otros.

Que, el 02 de febrero se desarrolla una feria en honor a la Virgen de la Candelaria, donde hay una gran concurrencia por parte de comerciantes, devotos y turistas; tambié se realizan corridas de toros, peleas de gallos, entre otros. Por otro lado, el 10 de agosto de cada año, se conmemora la celebración en honor al patrón San Lorenzo.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Sócota, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca; por celebrarse este 05 de febrero los 150 años de creación política.

Segundo: Remitir la presente moción de saludo al señor José Manuel Castillo Rodrigo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Sócota, y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, al conmemorarse tan importante ocasión.

Lima, 22 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/01/2025 16:10:50-0500

Documento firmado digitalmente

.....

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República